

2 3.1. TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL AREA DE RESIDENCIA ACTUAL

La pregunta formulada en el cuestionario está planteada de una manera tal que la interrogante se refería al tiempo de ocupación del último lugar de residencia en el momento de realizar la encuesta. Esta manera de formular la pregunta evidentemente limitó las posibilidades de conocer el tiempo en que la familia se encuentra como damnificada.

Ahora bien, si distinguimos al interior de los grupos damnificados, aquella población permanente expuesta a las inundaciones, en los ciclos de crecimiento del río de corta duración, la expuesta a las inundaciones en los períodos de larga duración, podemos distinguir cuáles son los grupos que se encuentran en una situación crítica permanente, de aquellos que están en una situación crítica de manera ocasional.

En el primer caso, podríamos caracterizar a esta población como damnificada semi-permanente, en el sentido que las aguas inundan los terrenos ocupados de manera relativamente periódica, cada dos o tres años. En el caso de los afectados por la creciente de larga duración, las aguas anegan las tierras cada 15, 25 e incluso 30 años.

Las áreas afectadas por las crecientes de corta duración se hallan ubicadas por debajo de la cota 60 en el litoral del río Paraguay; básicamente son: el Banco San Miguel, Bañado Republicano y parte de Tablada Nueva, Mariano Roque Alonso, Zeballos Cué, Barrio Ricardo Brugada, Botánico y Varadero. El crecimiento de las aguas dura aproximadamente entre dos a tres meses durante el ciclo de corta duración, lo que obliga a la población asentada a abandonar las viviendas para ubicarse en zonas aledañas, conformando núcleos en áreas próximas, hasta que el río vuelva a su cauce normal. Esta estrategia permite, en tanto las aguas no lleguen más allá de la cota 60, una permanente traslación y vuelta al lugar de ocupación, que forma parte ya de las condiciones actuales de vida de los damnificados semi-permanentes. Ahora bien cuando la inundación sobrepasa la cota 60, generalmente en los ciclos de larga duración, 15, 20 ó 30 años, la estrategia no puede ser implementada. De esta manera, la población ubicada en los terrenos bajos, va escalonando abandonando las zonas conforme las aguas van inundándolas.

Como el espacio es cada vez más reducido se van ampliando los núcleos de población damnificada, conformando grandes conglomerados que se concentran en diversas áreas en donde es posible encontrar refugio temporal.

El tiempo de permanencia en el último campamento por lo tanto no es sinónimo del tiempo en que la familia se encuentra en situación de damnificada; es factible que una familia haya estado formando parte de un campamen-

to desde hace menos de un mes, pero que haya abandonado su lugar de origen mucho antes. Esa es la razón por la cual los datos aquí ofrecidos deben ser manejados con sumo cuidado. De todos modos, es factible señalar que un 19.8% de la población damnificada ubicada en los límites de la Arquidiócesis de Asunción se encuentra en tal situación desde hace más de 12 meses, y el 37.9%, entre 7 y 12 meses. No hay dudas que estos porcentajes señalan la existencia de conglomerados urbanos de poblamiento que probablemente tengan su punto de origen en el año 1979, dado que en los meses de junio y julio, el crecimiento del río Paraguay superó la cota 60, y por consiguiente inundó grandes zonas bajas en el litoral del río Paraguay, lo que significa que el crecimiento forma parte del ciclo de larga duración. Es probable que el 11.6% que se encuentra en calidad de damnificado en el lugar en donde se realizó la encuesta, desde hace menos de un mes sea realmente el último contingente afectado por la creciente del río. Justamente en esta etapa, a comienzos de mayo, el crecimiento del río asume características notables, alcanzando la cota 62.

Considerando el período de la encuesta —mediados de mayo, finales de junio— se infiere que probablemente, este 11.6% sea la población afectada por la última etapa de la gran creciente en el año 1983. Estimamos que sería necesario incluir como parte de los afectados de esta última etapa, a aquellos que se encuentran en el lugar donde se realizó la encuesta entre hace uno y tres meses. Ahora bien, del porcentaje total, estimado que el 50% corresponda a los afectados por la creciente en los meses de mayo a junio, significaría que alrededor del 65% de todos los damnificados estarían afectados aproximadamente a partir de 1979.

Deteniéndonos a analizar la situación en relación a los límites de las diferentes Parroquias, puede observarse que las de Ntra. Sra. de Fátima de Tablada, Virgen de Fátima de Tacumbú, y Ma. Auxiliadora de Varadero, son las que tienen el más elevado porcentaje de damnificados con una presencia de más de 12 meses en el último campamento. Ahora bien, es notable el alto porcentaje que se observa en las Parroquias de Santísimo Redentor, Medalla Milagrosa y Santísima Trinidad, entre aquellos que tienen menos de un mes en el último campamento. En estos casos consideramos que el elevado porcentaje responde al proceso de migración de corta distancia al cual habíamos hecho referencia, en el sentido de que los altos porcentajes coinciden con aquellas Parroquias que tienen una extensa área de tierras inundables, ubicadas por debajo de la cota 60.

En el caso de las Parroquias: Santísimo Redentor (31%), Medalla Milagrosa de Zeballos Cué (31.7%), y en menor índice Santísima Trinidad (15.1%), el alto porcentaje estaría indicando de que una parte importante de este grupo está constituida por personas que han ido paulatinamente dejando sus pri-

meras áreas de ocupación para iniciar una migración escalonada hacia zonas más seguras

2.3.2. MECANISMOS DE ACCESO A LA TIERRA Y VIVIENDA DE EMERGENCIA.

Frente al continuo crecimiento de las aguas, el ocupante de tierra inundable debe optar por buscar un sitio de tierra firme donde habitar. El mecanismo para la obtención de tierra de emergencia se realiza a través de su propia iniciativa, o bien, contando con un apoyo institucional (instituciones benéficas, religiosas, o militares), o como producto de la iniciativa privada no institucional.

De estas tres alternativas, la reubicación en la Arquidiócesis se hace preferentemente a partir de la iniciativa propia del damnificado. Esta situación se constata en el 61.9% de casos, lo cual implica la existencia de una actitud permisiva de parte de las autoridades para que los damnificados ocupen lugares públicos. Esta actitud favorece un proceso de reubicación relativamente acelerado.

De las instituciones que colaboran en la reubicación de los damnificados, figuran las Seccionales políticas, que de acuerdo a los datos, en un 23.3% de casos se han constituido en el mecanismo para la obtención de terreno. Es indudable, que el porcentaje tiene una gran importancia y es un indicador real de la función asistencial de este tipo de instituciones. Es probable, que esta función asistencial tenga como finalidad latente la de ofrecer cierta alternativa de solución inmediata para que la situación social no constituya una fuerte presión sobre las instituciones del Estado. Por otra parte, circunstancialmente podría constituir un modo de presencia político-partidaria que favorece la obtención de adherentes para los distintos grupos que forman parte del juego político, por la búsqueda de poder de decisión al interior de tales instituciones.

La Iglesia, de acuerdo a los datos obtenidos, ha favorecido ese proceso de reinserción en un bajo nivel, ya que solo un 4.8% de los damnificados recibió su colaboración como mecanismo para acceder a los terrenos de emergencia. Casi en igual porcentaje se encuentran las instituciones militares, y con muy bajo nivel, las instituciones privadas y otras públicas, como la Municipalidad, por ejemplo.

Relacionando la manera de acceso al lugar de ubicación de emergencia en relación a las distintas parroquias, podemos constatar el comportamiento diferencial en el apoyo institucional que se brinda en el proceso de reubicación de los damnificados. Así por ejemplo, en las Parroquias: Virgen de Fátima

(Tablada), Goretti (Ricardo Brugada) y Las Mercedes (Tablada), el porcentaje de ubicados por instituciones públicas (Seccional) aumenta considerablemente en relación al promedio. En el primer caso tenemos que un 39.2% de la población damnificada ha sido reubicada por este tipo de instituciones; 34.4% y 31.2% en el segundo y tercer caso, respectivamente. En estas tres parroquias vemos pues, como la actividad de la institución política ha tenido una mayor relevancia que en otras áreas parroquiales.

Por su parte, en donde la actividad de la Iglesia como institución ha cobrado un énfasis muy superior al promedio anteriormente señalado en la Arquidiócesis, es en la Parroquia Virgen de Fátima (Tacumbú) y en Mariano Roque Alonso, y en menor medida, en la Parroquia San Pedro y San Pablo. En el primer caso, un 23.2% de familias damnificadas ha encontrado un sitio de asentamiento por iniciativa de la Iglesia. Un 9.9% en San Pedro y San Pablo, y un 22.4% en Mariano Roque Alonso; el promedio de toda la Arquidiócesis es de 4.8%. En el caso de Mariano Roque Alonso nos señala la importante actividad que ha desempeñado la Iglesia en la reubicación de los damnificados de la zona de Ñeembucú, dado que estas familias asentadas en establecimientos públicos, provienen de la zona mencionada. En el área de la Parroquia Medalla Milagrosa (Zeballos Cué) y Sagrado Corazón (Mariano R. Alonso) tiene importancia la actividad de las instituciones militares en el proceso de reasentamiento. En la Parroquia Medalla Milagrosa, esta actividad básicamente ha sido impulsada por un asentamiento de la Caballería, ubicado dentro del área parroquial, mientras que en Mariano Roque Alonso, se debe a actividades desarrolladas por las instituciones militares en la zona de inundación del Departamento de Ñeembucú.

2.3.3. UBICACION DE LOS CAMPAMENTOS.

La población damnificada se ubica en distintos terrenos en donde levantan sus viviendas precarias para asentarse provisoriamente hasta tanto desciendan las aguas en las áreas inundadas.

En la Arquidiócesis de Asunción, el 46.1% de terrenos en donde se encuentran ubicados los conglomerados de población damnificada, son baldíos de propiedad privada. Este muy alto porcentaje indica una predisposición de parte de los propietarios de tierra en permitir el asentamiento en sus terrenos. Pero por otra parte, indirectamente, nos está señalando la existencia de áreas enteras de tierra urbana que no se encuentran utilizadas, y que probablemente constituyen reservas adquiridas con finalidades especulativas.

La ubicación de los campamentos damnificados en propiedad privada significa, por otra parte, el aceptar el hecho sin poner trabas insalvables a la ocupación. Esta actitud puede ser debido a una comprensión de la situación de estos grupos sociales por parte de los dueños de terrenos, o bien, a una presión social. Las autoridades políticas y militares no han impedido el acceso a los terrenos privados. Esta actitud permisiva de las autoridades municipales y políticas puede ser corroborada al comprobarse que el 30.4% de la población damnificada tiene sus campamentos sobre la calle, lo que implica, una aceptación del hecho por parte de las autoridades municipales.

Los espacios que son relativamente abundantes todavía en las zonas aledañas a las áreas inundadas, cuya función es la de permitir cierto esparcimiento, como las canchas de fútbol, constituyen un área de asentamiento del 4.3% de familias damnificadas.

El 15.1% asienta sus viviendas precarias en terrenos pertenecientes al Estado; sean éstos fiscales o municipales. Esta situación puede ser tomada como un indicador de la existencia de tierra factible de ser utilizada en un proceso de reasentamiento, sin tener la necesidad de producir todo un proceso migratorio hacia áreas alejadas de la zona a la cual se ha integrado económica, cultural y socialmente, la población damnificada. Analizando las variables consideradas en relación a las diferentes Parroquias, se observan situaciones bastante diferentes. Si bien el promedio global de la población damnificada de toda la Arquidiócesis que se asienta en la vía pública es del 30.4%, en la Parroquia Santísimo Redentor, este porcentaje asciende al 71.5% y en el caso de la Parroquia San Pedro y San Pablo —del barrio Republicano— al 45.7%. De manera clara puede percibirse la ubicación absolutamente precaria de las familias damnificadas en las parroquias citadas.

Por otra parte, en sentido opuesto, en los casos de la Parroquia Virgen del Rosario de Sajonia, Las Mercedes, y María Auxiliadora, los porcentajes alcanzan cifras mínimas: 4.0%, 6.2% y 1.3% respectivamente, lo que estaría indicando la escasa utilización del mecanismo de ubicación en terrenos públicos en estas áreas parroquiales.

En la Parroquia Virgen de Fátima de Tacumbú, el 24.5% de los damnificados se encuentra en tierras que pertenecen a la Iglesia. Este porcentaje es sustantivamente mayor al promedio que apenas alcanza al 1.5%. Lo mismo puede decirse de la importancia que adquiere la ubicación en instituciones militares, en el caso de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Mariano Roque Alonso).

Los casos en donde adquieren una trascendencia fundamental la ubicación de los damnificados en terrenos baldíos privados son: Parroquia Virgen del Rosario, San José y Las Mercedes con el 81.1%, 74.3% y 81.1%, respectivamente.

La ubicación en terrenos fiscales y municipales —en la medida en que estos terrenos podrían ser utilizados como áreas de reasentamiento— constituye un dato importante. Tal situación se observa con mayor preponderancia en las Parroquias de Ntra. Sra. del Rosario de Lambaré; María Auxiliadora de Varadero y Sagrado Corazón de Jesús en Mariano Roque Alonso; Medalla Milagrosa de Zeballos Cué, y María Goretti en el barrio Ricardo Brugada.

Observando la situación de acceso a los terrenos baldíos privados en relación con la existencia o no de autorización del propietario, se constata que el 37.5 por ciento de familias damnificadas ubicadas en terrenos privados tienen autorización del propietario, y solo un 2.9 por ciento, carecen de esta autorización. Es evidente que esta última población es la que se encontraría en una situación más inestable.

Por otra parte, resaltan algunos fenómenos interesantes, por ejemplo, la autorización del jefe político o militar para ocupar un terreno privado. En este caso, la autorización corre generalmente por cuenta de las autoridades, facilitando de esta manera la ocupación de los terrenos privados no utilizados.

2.3.4. RUBROS Y TIPOS DE ASISTENCIA RECIBIDA.

La población damnificada se ha beneficiado con la prestación de algún tipo de ayuda otorgada por distintas organizaciones, y que consistía en la entrega gratuita de alimentos, vestidos y medicamentos. Lo importante en el análisis, es observar la manera en que estaba organizada la ayuda. Distinguiendo cuatro formas de organización: ayuda ocasional; permanente-desorganizada; permanente-organizada dentro del campamento, y permanente-organizada fuera del campamento, podemos aproximarnos a conocer cuál sería la eficacia de la colaboración prestada por las instituciones. Las cifras son realmente indicativas: en el 68.7%, la colaboración recibida ha sido ocasional; 7.5% permanente desorganizada —ayuda de carácter periódico pero sin estar sistematizada— ni organizada. Generalmente, este tipo de ayuda beneficia más a aquellas personas que tienen una mayor capacidad de presión, antes que a la población en general, de una manera más o menos igualitaria. En un 9.2 % la ayuda ha sido permanente organizada desde dentro del campamento. En este caso, los mismos damnificados se organizan para la distribución de los bienes recibidos. Los casos de ayuda organizada desde fuera del campamento se observan en un 14.6 %.

La forma de organización de la ayuda, no solamente nos dice de la colaboración prestada por las instituciones, sino que a su vez, de la sistematicidad con que se planteaba el trabajo, y de la intención que orientaba la actividad de las instituciones que colaboraban con los damnificados. Es evidente que

una colaboración dada de manera ocasional nos habla de una ayuda absolutamente coyuntural. La situación tiende a mejorar en el caso de la permanente desorganizada, pero con escasas posibilidades de eficacia en la distribución de los bienes. En el caso de la permanente desorganizada desde fuera del campamento, nos señala una actitud estrictamente asistencial; probablemente esté indicando una cierta concepción acerca de la capacidad de la población damnificada: se los considera incapaces de organizarse internamente, razón por la cual, la asistencia debe ser de carácter externo.

Es indudable que la organización que se plantea dentro del campamento de damnificados implica una concepción que va más allá de la asistencia, y que pretende sobre todo, la promoción social de esa población. Se organizó la ayuda a través de este mecanismo en un 9.5% de los casos.

Ahora bien, observando el comportamiento en torno a las diferencias que podrían encontrarse en las distintas áreas parroquiales, constatamos que ha tenido una gran importancia la organización interna de los campamentos para canalizar la ayuda. Ejemplo de ello son las parroquias Virgen de Fátima y Medalla Milagrosa; en ambos casos, el porcentaje de colaboración canalizada por la organización interna de los propios damnificados, alcanza al 33.3% y al 36.7% respectivamente.

En algunos casos, como en la Parroquia de Santísimo Redentor y la de Trinidad, cuyos porcentuales en relación a la ayuda organizada desde dentro del campamento no supera el promedio registrado en la Arquidiócesis, debe considerarse que el número absoluto de familias damnificadas es sustancialmente mayor, por lo que el 6.6% y 6.5% que se registra, comprende a un número importante de familias.

2.3.5. CONDICIONES DE SALUBRIDAD

En este aspecto fueron investigados algunos indicadores fácilmente visualizables de las condiciones mínimas de salubridad en que viven los ocupantes de los campamentos. Estos indicadores son: el espacio habitacional por familia y los servicios sanitarios, de provisión de agua y de eliminación de basura disponibles en cada campamento.

2.3.5.1. ESPACIO HABITACIONAL POR FAMILIA

El espacio que ocupa cada núcleo familiar en los campamentos no puede analizarse con los mismos criterios con que se analizaría el espacio de una vivienda, dado que las viviendas improvisadas están planteadas en función a la necesidad de un albergue de emergencia, temporal y precario, en tanto

que la vivienda se plantea de acuerdo a las necesidades duraderas de habitación de un grupo familiar.

Mientras las primeras suplen una necesidad inmediata y urgente, sin ninguna proyección hacia el futuro, la vivienda representa el intento de radicarse, respondiendo a los modos propios de habitar de sus ocupantes, lo que a su vez determina la forma de vida de los mismos.

Un factor condicionante de las formas de habitación y de la calidad de la vida de los ocupantes es, precisamente, la magnitud del espacio disponible en la vivienda, en especial el espacio destinado a las funciones de estar y de dormir.

A este respecto, los criterios técnicos establecen que el espacio crítico de una vivienda corresponde a 10 m². por ocupante, límite por debajo del cual no sería posible desarrollar una vida familiar sana. Los promedios inferiores son conocidos como área patrón de promiscuidad, estableciéndose como límite patológico un área de 6 m². por ocupante. ¹

Los cambios en las funciones de la vivienda determinan una tendencia creciente del espacio mínimo necesario que, de acuerdo a las proyecciones correspondientes, llegaría a 20 o 25 m² hacia finales del presente siglo. ²

Para los campamentos y viviendas improvisadas, en cambio, no se conoce ningún criterio que establezca un área mínima saludable, puesto que su función se restringe a proporcionar un lugar para dormir y guardar pertenencias indispensables.

Sin embargo, cuando la situación "de emergencia" se prolonga más de dos o tres meses, la "vivienda improvisada" se constituye en "la vivienda" de los damnificados en vista de que le atribuyen las mismas funciones de aquélla. Esto sugiere a utilizar como punto de referencia el área mínima de 10 m². por ocupante a fin de hacer una descripción comparativa de las condiciones de salubridad en que se encuentran los campamentos en relación a una vivienda mínima habitable. Además, esto nos dará la posibilidad de dimensionar los riesgos que representaría para esta población una prolongación indefinida de su situación de damnificados.

Los datos obtenidos revelan que, considerando todos los campamentos de la Arquidiócesis, el 79 % de las personas disponen de un espacio

1 Los límites consignados fueron tomados de Ríos, Luis S., "Situación de la vivienda popular en el Paraguay"

2 Morínigo, José N y Barrios, Federico, "Hacia una cuantificación del déficit de viviendas urbanas en el Paraguay".

de 1 a 6 m²., es decir, la mayoría de la población damnificada cuenta con un espacio habitacional, inferior al límite patológico establecido para una vivienda mínima. Estas condiciones son altamente insalubres.

La mayoría de los campamentos de las distintas parroquias presentan similares condiciones en cuanto al espacio habitacional disponible para cada damnificado, observándose un marcado paralelismo entre uno y otro.

En efecto, la mayor parte de las personas disponen en promedio, entre 2, 3 y 4 m². de espacio en sus respectivos campamentos, siendo inferior en sentido decreciente, la proporción de personas que disponen de espacios más amplios, en la medida en que la magnitud de los mismos se aleja de las superficies señaladas. Alrededor del 20% dispone de 2 m²; 22% de 3 m². y 16% de 4 m² de espacio habitacional en cada campamento,¹ totalizando alrededor del 58% de la población de cada campamento. En términos de núcleos familiares, el espacio aludido arroja un promedio de 10, 15 y 20 m². respectivamente.

Situaciones diferentes se observan en las Parroquias de M.R. Alonso (en lo que se refiere a los damnificados provenientes de Pilar), y María Auxiliadora, donde la proporción de la población con este promedio de espacio, es significativamente inferior a las demás Parroquias

En M. R. Alonso los porcentajes correspondientes son: 5, 6 y 9% respectivamente, debido al hecho de que los damnificados de Pilar ocupan los albergues del CIMEFOR que, dada su extensión, arrojan un mejor promedio.

En la Parroquia María Auxiliadora influye en el promedio la escasa cantidad de damnificados acampados allí, debido a los traslados de que son objeto, lo que permite ofrecer mejores condiciones habitacionales a los campamentos. Un 8% de esta población dispone de un promedio de 7 m². por persona, en tanto que un 10% cuenta con más de 12 m². de espacio habitacional por damnificado. En similar situación se encuentra un 5% de los damnificados agregados a la Parroquia de Las Mercedes, en virtud de contar con albergues amplios, como los depósitos cedidos por ciertas instituciones.

No obstante estos casos circunstanciales, más de 4.400 damnificados viven en condiciones de insalubridad ambiental en los campamentos de la capital, desde el punto de vista de la disponibilidad de espacio.

1 Estas cifras corresponden al promedio de m². por persona, deducido de la superficie de la vivienda improvisada que posee cada núcleo familiar, dividida por el No. de miembros. Ciertamente, cada miembro dispone de la superficie total de la vivienda, pero la habitabilidad de ésta se establece a través del citado promedio.

Las viviendas de las familias damnificadas pueden ser caracterizadas como refugios circunstanciales. Los materiales de desechos utilizados (maderas de embalajes, cartones, trapos, etc.) reflejan las condiciones de vida de los afectados por las inundaciones, en un medio ambiental también en un acelerado proceso de deterioro. Quienes habitan en los depósitos, si bien tienen un espacio físico cubierto mas amplio, viven sin embargo en condiciones de llamativa promiscuidad.

2.3.5.2. DISPONIBILIDAD DE SERVICIO

En este punto se consideran los servicios exclusivamente relacionados con las condiciones de salubridad básica de los campamentos. Ellos son los servicios de eliminación de excretas, de provisión de agua y de eliminación de basura.

La importancia básica de estos servicios para la salud pública de los campamentos es evidente y aquí se plantearán desde el punto de vista de su disponibilidad cuantitativa y de su adecuación a normas mínimas de salubridad.

Los mecanismos de eliminación de excretas observados en los campamentos son los siguientes: a) carencia de servicio de letrina, b) letrina común, c) letrina tipo SENASA, que consiste en un depósito subterráneo con tapa de cemento provista de un agujero y d) baño moderno.

Los dos mecanismos citados en primer término (a y b) son considerados altamente insalubres en un medio de gran concentración poblacional como son los campamentos, por constituirse en focos de enfermedad y contaminación de primer orden.

La letrina tipo SENASA es apropiada para unas tres familias.

La situación de mayor precariedad se observó en las parroquias Medalla Milagrosa y Ntra. Sra. del Rosario de Lambaré, donde el 20 y el 22% de la población respectivamente carecen de la letrina.

En las Parroquias de M R Alonso y Ntra. Sra. de Fátima, se observó un marcado predominio de letrinas comunes, correspondiendo a este tipo de Servicio 80% y 78% respectivamente, en tanto que la proporción del servicio tipo SENASA es notoriamente inferior: 13 y 14% respectivamente.

En la Parroquia Ntra. Sra. de Fátima, en cambio, se invierte esta distribución, correspondiendo al tipo SENASA un 50% de los baños disponibles, en tanto la proporción de letrinas comunes alcanza un 32%. No obstante la carencia del servicio, aún en menor proporción al promedio, sigue constituyendo aquí un peligro para la salud de los damnificados.

La situación encontrada, convierte a los campamentos en focos potenciales de contaminación y de propagación de las enfermedades.

Otro aspecto relacionado con este servicio se refiere a la exclusividad o no en su uso por parte de los núcleos familiares. A este respecto se encontró que el 72% de las familias comparten el servicio, dependiendo de un mismo excusado desde 2 hasta 20 familias, es decir de 10 hasta alrededor de 100 personas.

Desde esta perspectiva la situación anotada con respecto a la disponibilidad y adecuación del servicio, se ve considerablemente agravada, dado que dependen en promedio de cada unidad de servicio, unas 9 familias, es decir, más de 40 personas, considerando globalmente todos los campamentos. El mayor porcentaje de respuestas corresponde a las personas que comporten el servicio con 11 o más familias, categoría en la que se incluyen a aquellos que comparten con más de 20 familias.

En algunas parroquias la situación es más crítica que en otras; tal es el caso de Las Mercedes en que el 48 por ciento de los entrefestados comparten el servicio con once o más familias. Este grupo representa el 51 por ciento de los damnificados de Pilar (CIMEFOR), pero aquí la cantidad se ve compensada por la calidad de los servicios disponibles.

En la Parroquia San José de Limpio se presentan en este aspecto, las condiciones más aceptables.

Otro elemento esencial para la salud, lo constituye el mecanismo de provisión de agua, otro agente potencial de contaminación y propagación de las enfermedades.

Se consideran sistemas apropiados, el agua de CORPOSONA y el pozo artesiano, en tanto que el pozo común, el agua de río y el agua de lluvia son insalubres o poseen una altísima probabilidad de serlo. Basta con echar una ojeada "in situ" a las condiciones en que viven los damnificados en los campamentos para corroborar la probable insalubridad de cualquier medio de provisión que no esté rigurosamente controlado.

A parecer, la CORPOSANA maneja criterios similares y es consciente del peligro que representa para la salud de la población, el descuido de este aspecto, pues habilitó fuentes de agua en el emplazamiento de cada campamento de la capital. Esto explica el altísimo porcentaje de damnificados que se proveen de agua de CORPOSANA (92%).

En algunas Parroquias, sin embargo, no fue posible contar con este servicio, donde un 48% se provee de pozos comunes, 38% de agua del río y 2% de agua de lluvia.

En M. R. Alonso se utilizan fuentes muy diversas de provisión de agua, contando con los medios más apropiados, los campamentos instalados en el CIMEFOR y en la Asociación Rural del Paraguay, que cuentan con agua de CORPOSANA (54%) y pozo artesiano (46%), respectivamente. Los demás

campamentos de la parroquia se proveen, preferentemente, de pozos comunes y agua de río (37 y 23%).

Un tercer aspecto considerado en el análisis de las condiciones de salubridad de los campamentos, consiste en el mecanismo de eliminación de basura. Habitualmente ésta se entierra, se quema o simplemente se amontona en un determinado lugar. Este último mecanismo es particularmente inapropiado al exponer al aire libre, desperdicios en proceso de descomposición.

Otro criterio utilizado para evaluar los mecanismos de eliminación de basura consiste en la ubicación del lugar donde se lleva a cabo dicha tarea, con respecto al campamento. Salvo el amontonamiento, los demás modos de eliminar desperdicios son apropiados, siempre que se efectúen fuera del campamento, a una distancia mínima de 30 metros del límite del mismo.

Los datos obtenidos revelan que en la mayoría de los campamentos la práctica generalizada es el amontonamiento de la basura, cuyas connotaciones de insalubridad ya fueron señaladas. En términos generales, el 59% de los acampados utilizan este mecanismo y cerca de la mitad de éstos lo hacen dentro mismo de los campamentos.

En la parroquia de Las Mercedes es donde se observa la mayor vigencia de este mecanismo pues el 56% de los allí acampados amontonan los desperdicios en su campamento. En la Parroquia Srmo. Redentor esta práctica se observa en el 43% de los casos.

En María Auxiliadora y en María Goretti, en cambio, lo hacen preferentemente fuera del campamento (57 y 58% respectivamente). Las citadas parroquias presentan la situación más crítica en este aspecto.

Sigue en importancia a la práctica anterior, la de enterrar los desperdicios (27%) en la que se destacan los acampados en las Parroquias de M. R. Alonso (Asociación Rural y CIMEFOR), de San Pedro y San Pablo y de Virgen de Fátima. En M. R. Alonso, un 90% de la población damnificada entierra la basura fuera de los campamentos, constituyendo los núcleos mejor cuidados en este aspecto. En Virgen de Fátima este mecanismo es utilizado por el 32% de los acampados, mientras que en San Pedro y San Pablo entierran la basura en el mismo campamento en un 42% de los casos.

Sólo un 14% de los damnificados practican la quema de desperdicios, que resulta un mecanismo eficaz de eliminación de los mismos. A pesar de su escasa proporción en el total de la Arquidiócesis, es el medio de eliminación predominante en las Parroquias Ntra. Stra. del Rosario de Lambaré (57%) y Sdo. Corazón de Jesús de M. R. Alonso (31%). En ambas parroquias realizan la quema preferentemente dentro de los campamentos, siendo inferior la proporción de los que lo hacen en otro lugar.

El análisis de los servicios básicos con que cuentan los distintos campamentos formados en la Arquidiócesis, permite develar el nivel de deterioro

de las condiciones ambientales en que se encuentran. El único aspecto relacionado con la salubridad que ha podido atenderse con oportunidad se refiere a la provisión de agua, en tanto que los servicios de baño y de eliminación de basura presentan algunos niveles críticos.

Si se agrega a estas deficiencias la no menos crítica situación del espacio habitacional en que se encuentran los damnificados, podemos concluir que una prolongación de este estado de cosas puede ser altamente perjudicial para los mismos. En tal circunstancia debería encararse en forma perentoria un programa de mejoramiento sustancial de las condiciones de vida vigentes en los campamentos.

2.3.6. ESTRUCTURA OCUPACIONAL ACTUAL

Una característica generalizada de la mano de obra precariamente inserta en la estructura ocupacional es su adaptabilidad a las situaciones ambientales debido precisamente, a la inestabilidad de su inserción y al carácter marginal o complementario de las actividades que realiza, en relación al mercado de trabajo formal. Así, un cuidador de autos puede ser controlador de entradas en un espectáculo público, vendedor de loterías, limpiador de patios o jornalero según se presente el caso. Su funcionalidad no solo guarda relación con la temporalidad de las fuentes de ocupación a las que tiene acceso sino, además con cierta destreza adquirida tras múltiples rotaciones ocupacionales experimentadas en su cotidiano afán por sobrevivir en un medio adverso, lo que le permitiría afrontar situaciones como la creada por la inundación sin que se altere sustancialmente su capacidad para sobrevivir.

Los datos obtenidos revelan un interesante proceso ocupacional generado, a partir de la pérdida de la vivienda a causa de la inundación. Ante esta situación, las tareas domésticas pierden relativa importancia en la estrategia de subsistencia de esta población, cobrando mayor relevancia las actividades generadoras de ingresos para el núcleo familiar. La mayor necesidad de dinero por un lado, y la mayor disponibilidad de mano de obra familiar para el mercado, especialmente de la mano de obra femenina, por otro, estarían determinando un crecimiento cuantitativo del empleo en relación al tiempo que precede a la inundación.

Este crecimiento se advierte con toda claridad en la comparación de la estructura ocupacional anterior con la actual, según la cual el nivel de desocupación desciende del 14.4 % observado antes de la creciente, al 8.8 % observado con posterioridad a la misma, lo que representa, en cifras absolutas, una diferencia de alrededor de dos mil nuevos ocupados.

Paralelamente se observa un deterioro cualitativo de la estructura ocupacional anterior, en vistas a la disminución porcentual de las ocupaciones relativamente estables, tales como obreros, empleados y empleadas domésticas, frente al crecimiento proporcional de las ocupaciones más precarias basadas en la venta ocasional de la fuerza de trabajo, tales como changador, jornalero, estibador, albañil, controlador de entrada, limpiadora, etc.

Las ocupaciones precarias basadas en la venta callejera de productos se vieron igualmente resentidas, afectando a mercaderas, revendedoras, chureras, chiperas, cigarrileros, etc., aumentando la proporción de empleo en ocupaciones que requieren cierta capacitación o experiencia, tales como zapatero, peluquero, pintor, pisero, cocinera, etc.

Llama la atención el significativo crecimiento de las ocupaciones que requieren cierto nivel de profesionalización relacionadas con la prestación directa de servicios, tales como electricista, mecánico, sastre, modista, etc., además de las citadas precedentemente.

Este fenómeno estaría relacionado con la contratación de mano de obra no capacitada, en condiciones presumiblemente muy precarias, por parte de trabajadores por cuenta propia que prestan dichos servicios, creando de esta manera nuevas oportunidades de inserción de la mano de obra damnificada.

En líneas generales, se puede afirmar que los cambios observados en la estructura ocupacional de la población damnificada, refleja los cambios producidos en la estrategia de subsistencia familiar de esta población a raíz de la inundación.

Esto se plantea como una mayor dependencia del dinero para subsistir, lo cual hace necesario aumentar el ingreso por cada miembro de la familia, lo que se manifiesta en el empleo masivo de la mano de obra familiar en detrimento de la calidad de su inserción ocupacional.

Un análisis de este proceso en las distintas parroquias, revela con clara evidencia la importancia que encierra la ubicación en las posibilidades de adaptación y supervivencia de esta población, dato confirmatorio de su fuerte dependencia del mercado urbano, factor que necesariamente debe estar presente en la formación de programas de promoción.

3. DIOCESIS DE CONCEPCION

3.1. RASGOS GENERALES

3.1.1. ORIGEN DEL JEFE DE FAMILIA

El análisis del origen de los jefes de familias damnificadas en la Diócesis de Concepción, representa un caso típico de movimientos poblacionales de

corta distancia. En efecto, el 80% de ellos provino de la zona Norte de la Región Oriental (Dptos. de Concepción, Sn Pedro y Amambay) y más del 10% del Chaco.

La importante migración de la región Central (área de minifundio) hacia la zona Norte, no se refleja en los resultados. Ello demuestra que el movimiento poblacional anotado, se ha focalizado exclusivamente en zonas de colonización agrícola. El área urbana de Concepción no se presenta como núcleo de atracción migratoria de otras regiones del país, en el caso de migración de sectores pobres de la población.

3.1.2. CARACTERISTICAS FAMILIARES DE LA POBLACION DAMNIFICADA

Las características de la población damnificada se analizan según tipo de familia, edad y sexo.

Siete de cada diez familias son de tipo nuclear, comprendiendo ésta a padre, madre e hijos. De este grupo dos tercios están constituidos por familias nucleares completas; y lo restante, por incompletas, faltando uno o más miembros de la familia.

De las familias extendidas, familia nuclear más allegados (parientes y amigos), la incompleta conforma una dominante mayoría (dos tercios) sobre la familia extendida completa.

Se puede extraer del análisis anterior que por una parte, la familia nuclear es la predominante, y se mantiene firme la familia nuclear completa, y por otra, la familia extendida va perdiendo importancia y aumenta la tendencia disgregadora de ésta, o sea reforzando a la familia extendida incompleta.

Con relación al sexo de los damnificados, hay un marcado equilibrio; por un lado 49% hombres y 51% mujeres. La población damnificada es eminentemente joven. La mitad (53%) está compuesta por personas de hasta 20 años, y dos tercios por individuos menores a los 31 años.

3.2. SITUACION ANTES DE LA CRECIENTE DE LOS RIOS.

3.2.1. TENENCIA DE LA VIVIENDA Y TERRENO.

La mayoría de los jefes de familia censados, el 80%, manifestó que la casa que moraba le pertenecía. Si a ésta cantidad le agregamos un poco más de un décimo que habita en viviendas prestadas, tenemos a casi la totalidad de los jefes de familia censados. Sin embargo, no nos debe llevar a engaño el elevado porcentaje referente a la pertenencia de la vivienda que se ocupa.

En efecto, si se analiza la tenencia del terreno en que estaba situada la vivienda, se percibe otra situación. Un poco más de la mitad de las unidades habitacionales están en terreno fiscal o municipal, 34.4% en el primero y 19% en el segundo. Si a esta cantidad le sumamos las viviendas en terreno en trámite con IBR, tendríamos que, algo más del 60% del total de viviendas, está situado en terrenos del Estado.

Por otra parte, menos del décimo de la población está: o pagando por el terreno (3.8%), o en trámite de compra (5.2%). Y, lo que es más importante, sólo el 16.4% posee legalmente el terreno que habita. Lo cual demuestra, que si bien la mayoría de las personas se considera dueña de la vivienda que ocupa (80%), tan sólo una minoría (16.4%), es propietaria del terreno.

En resumen, más del 60% de los damnificados vivía en terrenos del Estado, y un cuarto de la población poseía o estaba en trámites de obtener legalmente, el terreno en el cual se encontraba su vivienda.

3.2.2. NUMERO DE HABITACIONES DE LA VIVIENDA INUNDADA.

La pobreza de las familias afectadas también se refleja en el número de habitaciones de la vivienda inundada. Exactamente, la mitad de los jefes de familia censados, manifestó que vivía en una sola pieza, y cerca del 40% afirmó que moraba en dos piezas.

En otras palabras, el 90% de las familias compuestas por 6 personas, en promedio, desarrollaban, su vida en una o dos habitaciones.

3.2.3 SERVICIOS DE LA VIVIENDA ANTERIOR.

El número de habitaciones y los servicios, reflejan la pobreza y condición de marginados de los afectados. Analizando los servicios básicos de luz y agua, encontramos que la gran mayoría (85.3%) no contaba con ellos, y que tan sólo una ínfima minoría (3.12%) tenía acceso. Por último, una décima parte de la población contaba con agua y luz.

Al correlacionar el tipo de vivienda y los servicios, surge con nitidez la tendencia asociativa entre mayores servicios y mejores casas, según la tipología adoptada. Las casas contruidas de "material completo", representan el 70% de las que tienen ambos servicios; el 45% de aquellos que sólo poseen luz y el 36% de los que sólo tienen agua. Es importante destacar que existe una marcadísima diferencia en tre aquellas casas construidas totalmente de material y aquellas de material incompleto o precario; mientras que las primeras concentran muchísimos recursos, las otras casi no los poseen.

Al observar conjuntamente el tipo de vivienda y el tipo de tenencia, se constata que, el 80% de los propietarios se mantiene como constante en casi todos los tipos de vivienda, con excepción de las viviendas de material precario y ranchos, que oscila alrededor del 70%. Pero sí, cabe anotar, casi un cuarto de los ranchos son prestados, cifra que duplica al promedio de la totalidad de viviendas prestadas.

3.2.4. TIPO DE VIVIENDA ANTERIOR A LAS INUNDACIONES.

La vivienda anterior reflejaría la condición socio-económica y, especialmente, la vida de los afectados.

En primer lugar, cuatro de cada diez familias vivían en construcciones precarias de madera.¹ La mitad de la proporción apuntada, o sea el 20%, habitaba viviendas de "material completo". La tercera categoría, con importancia idéntica a la segunda, incluye a las viviendas de madera completa.

La sumatoria de estos tipos de viviendas, configura el 80% de unidades habitacionales. De esta cantidad, seis de cada ocho están construídas de madera, "completa" o precaria, lo que nos indica la disponibilidad del material, especialmente en relación al precio, y presumiblemente, porque serían los mismos pobladores aquellos que personalmente obtienen ese material con su propio trabajo.

3.2.5. OCUPACION ANTERIOR A LA CRECIENTE.

Se han considerado a todas aquellas personas de 7 años y más, con los resultados siguientes: En primer lugar, la categoría "Quehaceres domésticos cesantes y desocupados" alcanza solo un cuarto de la población total. Índice bajo en el caso de que se considere a la mujer en este agregado, ya que ella configura el 51% de la población. En segundo lugar, está la categoría de "Estudiantes" con un poco más del 20%; "Ocupaciones que no requieren conocimientos especiales y se caracterizan por su precariedad ocupacional" y "Ocupaciones precarias (inestables) pero relativamente independientes", configuran un cuarto de la población total. Finalmente cabe anotar que un 10% de los censados, no contestó a esta pregunta.

En el caso de establecer la categoría de "Estudiantes" como cobertura de desocupación o trabajo no asalariado, tenemos que la mitad de los censa-

1 Véase tipología de viviendas - 1a. parte.

dos, no tenía ingresos regulares. Si le agregamos, un cuarto de población con ocupaciones precarias, tendríamos una visión general aproximada. Esta reflejaría una mayoría caracterizada por carecer de ingresos y en el caso de obtenerlos, por ser ocasionales. El cuadro de ocupaciones retrata la condición de marginados de los, hoy, damnificados.

3.2.6. PERFIL DEL DAMNIFICADO ANTES DE LA INUNDACION.

Finalmente, cabe construir el perfil del damnificado. El jefe de familia proviene de la zona Norte de la región Oriental (80%) y del Chaco (10%). La casa habitada pertenecía a los damnificados (80%); sin embargo, el terreno en el cual estaba asentada la vivienda pertenece al Estado (60%). Las familias habitaban viviendas precarias de madera, y, en menor medida, de material completo. Una mitad de las viviendas, contaba con una sola pieza y la otra mitad con dos; y, en ambos casos no contaban con servicios mínimos de luz y agua (85%).

La ocupación principal, constituye la categoría de "Quehaceres doméstico, cesantes y desocupados" (25%), seguida de la de "Estudiantes" (20%), y "Ocupaciones que se caracterizan por su precariedad ocupacional", (25%).

3.3. CONDICIONES DE VIDA ACTUAL DE LA POBLACION DAMNIFICADA

En la actual población damnificada de Concepción, pueden reconocerse dos tipos de damnificados, de acuerdo a su exposición al fenómeno ecológico.

a) El afectado ocasional, cuya situación actual obedece a la extraordinaria crecida del río Paraguay. Muchos de éstos son alcanzados por primera vez y en su mayoría, tienen sus viviendas en el Barrio San José Obrero, en la parte alta del Barrio San Antonio y en otros barrios de la ciudad. Para ellos las circunstancias de vida actuales constituyen una situación totalmente imprevista y ocasional.

b) los damnificados semi-permanentes, expuestos a las crecidas anuales anteriores a 1979, se encuentran afectados desde hace 14 meses en forma continua, y durante más de 30 meses desde el citado año, alternados con períodos cortos de reasentamiento en sus viviendas. Son pobladores de la Isla del Medio, de Chaco-í (isla ubicada frente al puerto de Concepción) y de la parte baja del Barrio San Antonio. Sus condiciones de vida actual constituyen tradicionalmente, una etapa necesaria en su forma de vida; etapa caracterizada

por la pérdida temporal de sus medios de subsistencia y por el deterioro de sus condiciones de habitación.

En la situación actual, la magnitud y persistencia de la inundación ha destruido su forma de vida, obligándolo a buscar alternativas diferentes a las que están habituados.

Los dos tipos citados, tienen en común su dependencia del río y de su ribera para subsistir, ya sea como único medio de supervivencia, o como un medio complementario de ingreso o de consumo familiar.

Además, ambos tipos comparten actualmente las mismas condiciones de vida en campamentos temporales de emergencia o en lugares aislados (públicos o privados) de ocupación precaria, viven de la asistencia pública temporal y se encuentran desintegrados de su comunidad original.

Sin embargo, una parte de los damnificados semi-permanentes, se encuentran en un proceso de reubicación en otras zonas de la ciudad, mediante un programa del Dpto. de Pastoral Social de la Diócesis de Concepción, que habilitó 132 lotes para esta población, 84 de los cuales ya fueron adjudicados. Las familias restantes de esta población (más de 150), enfrentan la disyuntiva de perpetuar su situación de damnificados o de migrar.

Los afectados ocasionales están expuestos, a su vez, a un futuro incierto, necesariamente marcado por un profundo deterioro de sus condiciones de vida precedentes, con el agregado de la amenaza de que el fenómeno se repita. El problema más serio de este grupo constituirá la reconstrucción de su comunidad, teniendo en cuenta los escasos recursos con que cuentan, recursos apenas suficientes para la subsistencia familiar.

Estas consideraciones previas permiten evaluar los efectos de la inundación sobre los afectados en su verdadera dimensión; no sólo altera temporalmente las condiciones de habitación de los mismos, sino, por el contrario, destruye, tal vez en forma definitiva, los medios de vida de una gran parte de esta población, mientras provoca un severo deterioro de las condiciones de vida de la otra parte, caracterizadas ya por su precariedad pre-existente.

3.3.1. PERMANENCIA EN EL CAMPAMENTO.

Como se anotó en la Introducción, la cantidad de meses en calidad de damnificados indica cuántos meses hace que está en ese campamento. Un tercio de ellos manifestó que vive en el lugar de la encuesta entre 7 y 12 meses, y, otro tercio entre 1 y 6 meses. Lo cual nos indica que su condición de damnificado no es una situación muy temporal, sino hasta semi-permanente.

3.3.2. MECANISMOS DE ACCESO A LA VIVIENDA DE EMERGENCIA'

La propia iniciativa de los damnificados constituye el mecanismo utilizado para acceder a los campamentos, configurando un 70% de los casos. El Estado, entendiendo a éste conformado por instituciones públicas, militares y políticas, constituye el siguiente medio de acceso, con un 14%. Finalmente, están: la Iglesia (8.8%), y la iniciativa privada (5%). En otras palabras, la propia iniciativa de los damnificados y, en menor medida, el Estado, constituyen las vías de acceso a la vivienda de emergencia.

La situación puede deberse a la inexistencia de organismos públicos con la función de responder a las situaciones de emergencia o a que la magnitud del problema rebasa la capacidad de los mecanismos normales de asistencia, lo que exige la implementación de mecanismos excepcionales.

3.3.3 UBICACION DE LOS CAMPAMENTOS.

Los baldíos de propiedad privada son los lugares de ubicación de la mayoría de los damnificados, constituyendo el 85%. Las tierras de propiedad pública, comprendiendo a –baldíos fiscales, terrenos municipales, calles y escuelas– tienen una representación pequeña, no alcanzando el 13%. Estas dos categorías casi configuran la totalidad de los terrenos en los cuales se encuentran los campamentos.

En el caso de aquellos que habitan en baldíos privados, casi la mitad (45%), lo hace con permiso del propietario, menos de un quinto (16%) pagan por el terreno que ocupan, igual proporción está sin autorización del dueño, y, finalmente un décimo han recibido autorización por parte de agentes del Estado: jefes políticos o militares.

En otras palabras, seis de cada diez personas habitan terrenos baldíos de propiedad privada con autorización, menos de un quinto de la población total paga un alquiler por el terreno que ocupa, y se podría apuntar que, un cuarto de la población no tiene permiso de ocupación.

3.3.4. TIPO Y RUBROS DE ASISTENCIA RECIBIDA.

La asistencia recibida es, casi en la totalidad de los casos (94%), ocasional. Este tipo de ayuda provendría de la generosidad espontánea de la población, motivada por un impulso momentáneo, no programado ni sistemático, por lo que es difícil evaluar sus efectos. Esta ayuda consistiría, básicamente en la provisión ocasional de alimentos y en menor medida, vestidos; que benefi-

ció a más de la mitad de los damnificados (52% recibieron alimentos y 24% vestidos).

3.3.5. METROS CUADRADOS POR NUCLEO HABITACIONAL.

Un primer indicador de las condiciones de salubridad, es el número de metros cuadrados por núcleo, o sea los metros cuadrados del área bajo techo en donde se desenvuelve la familia. Cada familia censada dispone de un promedio de 16 7 m², lo que equivale a la superficie de una pequeña habitación.

3.3.6. SERVICIOS.

El análisis de los servicios de las viviendas de emergencia, se basa en tres indicadores: sanitario (letrina), agua y basura.

Ocho de cada diez familias tienen acceso a una letrina de tipo común (pozo sin cubrir, o cubierto). Resulta importante anotar que, un décimo de la población afirmó no poseer letrina.

Excluyendo a quienes no contestaron, tenemos que cuatro de cada diez familias, no compartía o compartía con solo una familia el sanitario, y, una proporción ligeramente menor lo hacía con 2 ó 4 familias, conformando ambas cantidades tres cuartas partes de la población. Pero, cabe citar que un décimo de la población compartía el sanitario con 11 o más familias, y, 0.2% poseía baño moderno.

El origen de agua potable fue otro importante indicador. Seis de cada diez familias tenían acceso a Corposana, y tres de cada diez utilizaban agua del río para beber, agua que arrastra muchas impurezas, especialmente, en épocas de creciente.

Dos tercios de las familias simplemente amontonan la basura; una mitad dentro del núcleo y la otra fuera del mismo

Del tercio de familias restante, la mayoría, dos tercios, quema o entierra la basura. Sin embargo, un importante foco insalubre permanece, considerando que la mayoría simplemente amontona los desechos.

3.3.7. ESTRUCTURA OCUPACIONAL ACTUAL.

La ocupación actual del damnificado reflejaría cómo la creciente del río afecta la inserción ocupacional de las personas de 7 años y más. "Quehaceres domésticos cesantes y desocupados", supera ligeramente al tercio de la pobla-

ción; y, casi un cuarto de la misma está como estudiante. Por otra parte, "Ocupaciones que no requieren conocimientos especiales y se caracterizan por su precariedad ocupacional", y "Ocupaciones precarias (inestables) pero relativamente independientes", conforman un quinto del total.

Comparando las cifras de ocupación anterior y actual, tenemos que:

- 1) "Quehaceres domésticos, cesantes y desocupados" y "Estudiantes" alcanzan hoy el 60%, mientras que anteriormente llegaban al 45 %;
- 2) "Ocupaciones que no requieren conocimientos especiales y se caracterizan por su precariedad ocupacional" y "Ocupaciones precarias (inestables) pero relativamente independientes", configuran apenas un 20% mientras que anteriormente llegaban al 25%.

En resumen, hoy, seis de cada diez personas no tenía ingresos y dos de cada diez tenían ingresos irregulares por sus ocupaciones precarias.

3.3.8. EXPECTATIVAS RESPECTO A LA REUBICACION.

El indicador utilizado para obtener esta información consiste en la pregunta "¿Piensa volver a ocupar el lugar inundado cuando pase la creciente?".

Antes que una simple actitud, este estímulo estaría revelando una predisposición del entrevistado, que puede ayudar a predecir su comportamiento futuro, dado que él mismo se encuentra enfrentando a una situación de hecho.

Se observa que más de la mitad de los afectados (52%), piensa volver a su antigua vivienda, en tanto que un 48% optaría por abandonarla.

El alto porcentaje de los que se resisten a volver, puede explicarse por la proporción de damnificados semi-permanentes que configuran la población (cerca del 60%) Es probable que los mismos tengan plena conciencia de que su modo de vida anterior, ya no constituye una alternativa para su familia y están dispuestos a iniciar una nueva estrategia de subsistencia en otro lugar, con todo lo que ello implica. Una tercera parte de estos damnificados ya habían iniciado el proceso con la adquisición de los lotes proporcionados por la Diócesis. Sin embargo, la mayoría aún no tendría una alternativa efectiva para el futuro, viéndose obligados, algunos de ellos, a "resignarse a su suerte" y a repetir el mismo ciclo de nomadismo que caracteriza su vida anterior, al decidirse a volver a la antigua vivienda.

En caso de que, luego de un análisis de la problemática de esta población, exista la necesidad de implementar un programa de reubicación que resguarde

a la población de los efectos de la inundación, debe plantearse sin alterar sustancialmente su módulo existencial, ni su integración socio-comunitaria.

La mayor parte de los afectados ocasionales estarían dispuestos a reubicarse en sus antiguas viviendas y a reconstruir sus medios de subsistencia, preferentemente en olerías.

Esta población requiere, prioritariamente, de un programa de apoyo durante su reasentamiento, de manera a recuperar su antiguo nivel de vida. Como quedó establecido en el análisis de la estructura ocupacional, el problema no radica únicamente en el fenómeno ecológico, sino en su escasa calificación profesional y en la condición de desocupación o cesantes, de los damnificados.

3.3.9. PERFIL ACTUAL DEL DAMNIFICADO.

La propia iniciativa de los damnificados (70%), y, en mucho menos medida, las instituciones del Estado (14%), constituyeron las vías de acceso a las viviendas de emergencia. Los baldíos de propiedad privada (85%) fueron los lugares de ubicación de los campamentos; en estos baldíos, seis de cada diez familias tienen autorización del propietario; menos de un quinto del total paga alquiler, y un cuarto de la población no tiene permiso del propietario. La asistencia recibida es ocasional en la gran mayoría de los casos; ésta consiste básicamente en alimentos y vestidos, configurando tres cuartas partes de la asistencia.

En resumen, cada familia dispone, en promedio, de una pieza; ocho de cada diez familias tienen acceso a una letrina de tipo común, un 40% comparte dicho servicio con otra familia, y otra cantidad similar, lo hace con dos o cuatro familias. El 60% dispone agua de Corposana; dos tercios de las familias se deshace de la basura, simplemente amontonándola.

En relación a la ocupación, seis de cada diez personas no tenían ingresos, y el 20% no tenía ingresos regulares por la precariedad de sus ocupaciones.

En términos generales, podríamos afirmar que las condiciones de vida de la población damnificada se ha deteriorado en relación a la situación antes de la inundación. Sin embargo, tal deterioro, no es un hecho atribuible exclusivamente al fenómeno ecológico, por el contrario, la existencia de población damnificada revela el hecho de la forma de inserción de un sector de la población pobre, en la estructura económico-social del área.

PERFIL DEL DAMNIFICADO: ANTES Y DESPUES DE LA INUNDACION.

	ANTES	DESPUES
VIVIENDA		
. Dueños	79.9	
. Alquilan	7.3	
. Prestan	12.5	
TERRENO		
. Estado	62.9	11.3
. Baldíos de prop. privada		84.2
SERVICIOS		
. Agua de Corpusana	5.9	58.6
. Agua de Corpusana/ luz de Ande	3.1	
OCUPACION		
. Sin ingreso	46.4	57.6
. Ocupaciones precarias	25.4	20.9
. Trabajad. por Cta propia	4.5	1.8
. No contesta	10.9	10.3

4. DIOCESIS DE ENCARNACION.

4.1. RASGOS GENERALES.

4.1.1. LUGAR DE DONDE PROVIENEN LOS JEFES
DE FAMILIAS DAMNIFICADAS.

El proceso de migración hacia los centros urbanos, ubicados en el interior del país, hasta la década del 70 aproximadamente, no constituía un rasgo típico si consideramos el proceso desde una perspectiva global. Es decir, en relación al flujo migratorio teniendo como área de observación todo el país.

Asunción y sus alrededores, siempre han constituido zonas de atracción migratoria por excelencia, proceso que aún continúa sin alteraciones. Sin em-

bargo, a partir de la década del 70, otros núcleos urbanos, ubicados en regiones distintas, se han convertido también en polo de atracción migratoria. Tal el caso de la zona de Encarnación, Pto. Pdte. Stroessner, Pedro Juan Caballero, básicamente.

Si consideramos a la población damnificada como una población pobre afectada por los efectos ecológicos de la inundación, podemos considerar en alguna medida, el comportamiento del proceso migratorio en relación a este sector social específico. Desde este punto de vista observamos que, un 31.5 % de los jefes de familias afectados por las inundaciones han nacido en la región Central. Este dato es sumamente importante, ya que indica con toda claridad, que las áreas urbanas de Encarnación se han constituido en polo de atracción de la población ubicada en las áreas de minifundio de la región Central. En caso de que este dato constituya un indicador de la existencia de un proceso o una tendencia en el proceso migratorio, la posible expansión de la capital del Dpto. de Itapúa, Encarnación, podría ser el factor de incidencia en el aumento de la población de escasos recursos que se ubica en las áreas inundables de la ciudad.

Esta situación estaría anunciando la necesidad de planear alguna forma de planificación de este proceso, toda vez que el dato, como ya dijimos, sea indicativo de la existencia de un proceso migratorio.

Otra zona de expansión migratoria que tiene como punto de atracción el área urbana de Encarnación, es Misiones, región en donde coexisten el latifundio y el minifundio. Es evidente que, dado el lugar en donde fue a ubicarse esta población, es predecible que la población o el grupo afectado que forma parte de este flujo migratorio, esté constituido por pequeños agricultores de la zona de Misiones.

Los demás datos de las otras regiones, carecen de un peso cuantitativo relevante: un 3.4 por ciento de los jefes de familias asentados en las zonas inundadas de Encarnación, provienen del Dpto. Central y un 2.3 por ciento han llegado de la Argentina.

En términos generales, pues, en relación al origen de los jefes de familia de las zonas afectadas por la inundación en el área urbana de Encarnación, puede decirse que el dato más importante lo constituye el muy elevado porcentaje de personas que provienen de la región Central, específicamente del Dpto. de Cordillera, Guairá, Caazapá y Paraguari. Áreas típicas de producción campesina minifundiaria.

El porcentaje más elevado, un 45%, corresponde al grupo de familias de la misma zona de Encarnación y otros porcentajes, como ya habíamos dicho de menor incidencia cuantitativa, que no constituyen datos muy relevantes para el análisis.